INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE REQUISITOS

(5 de Marzo- 2026)

MÍNIMA CUANTÍA N°.

120-10-04-006-2026

OBJETO: Prestación del servicio de transporte terrestre para el personal de la Alcaldía Municipal, con el fin de apoyar la ejecución de los programas, proyectos y actividades establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal **"Venecia Nos Une y Nos Unirá – Compromiso de Todos**

1.1.

Fecha de publicación: 3 de Marzo de 2026

El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía **No. 120-10-04-006-2026**, para recibir propuestas cuyo objeto SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO, CONSISTENTES EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS ELECTORALES A DESARROLLARSE EN LA VIGENCIA 2026**.**

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretaria General y de Gobierno a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentó la oferta de: Carlos Mario Cadavid Zuleta, Identificado con cédula de ciudadanía CC/Nit N°.1.046.666.364 de Venecia, por valor de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 26.000.000)

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Se apertura, la única propuesta económica presentada por: Carlos Mario Cadavid Zuleta, Identificado con cédula de ciudadanía CC/Nit No. 1.046.666.364 de Venecia**,** por valor de **VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 26.000.000),** se procede a la revisión y verificación de los documentos de la propuesta.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 2	propuesta económica.	**X**		
Carta de presentación de la oferta, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Formulario Nro. 1 – Modelo Carta de Presentación	formulario Nro. 1	**X**		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máxima de 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso).	Aporta certificado	**X**		
El objeto social debe ser acorde con el objeto de la presente necesidad.	El objeto social es acorde con el objeto del proceso	**X**		
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya	No aplica			**X**

participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.				
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	No Aplica			**X**
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).	No aplica.			**X**
Copia de la cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	El proponente aporta cedula de ciudadanía	**X**		

Hoja de vida de la función pública	La Aporta	**X**		
Certificado de antecedentes penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	Se verifica.	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Se verifica en la página de la Procuraduría General los relacionado con los antecedentes Disciplinarios, ya que a pesar de existir el archivo en los documentos que se adjuntaron, no fue posible tener acceso a el, por tanto y teniendo en cuenta la ley Anti trámites, el equipo evaluador procede a realizar la respectiva verificación	**X**		
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía. (puede consultarse	Se verifica.	**X**		

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx				
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Se verifica	**X**		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Se verifica	**X**		
Tener definida la situación militar (si es hombre – copia de la libreta militar). En caso de que aplique.				X
Certificado REDAM	Aporta certificado	**X**		
Registro Único Tributario.	Registro Único Tributario.	**X**		
Certificación bancaria	Aporta documento	**X**		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales	Aporta certificado.	**X**		
ANEXO No 3: Certificado de pago de los aportes	Adjunta	**X**		
ANEXO No 4: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta certificado	**X**		

ANEXO No 5: Compromiso de transparencia	Aporta certificado.	**X**		
ANEXO No 6: Modelo certificación de pymes o Mipymes (Acreditación de Mipymes para limitar convocatoria - Criterio de desempate)	No aplica			**x**
ANEXO No 7: Modelo de certificación Mipymes, empleados, socios y accionistas (Criterio de desempate)	No aplica			**X**
EXPERIENCIA				
Solo participarán los proponentes que acrediten hasta dos (02) certificados de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria. La sumatoria del valor de los mencionados contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	Aporto certificaciones	**X**		

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente presento la única propuesta presentada fue la del Señor Carlos Mario Cadavid Zuleta, Identificado con cédula de ciudadanía CC/Nit No. 1.046.666.364 de Venecia**,** por valor de **VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 26.000.000),** la cual **está de acuerdo al** presupuesto oficial, dentro del Proceso de MÍNIMA CUANTÍA N°. **120-10-04-006-2026** y, además, cumple con todos los documentos de la propuesta. Se recomienda al ordenador del gasto proceder a realizar la aceptación de la propuesta presentada, por el único oferente

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, el 5 marzo del 2026.

Cordialmente,

"Original firmado"
Álvaro Diego Barrera Arboleda
Secretario General y de Gobierno